

CAFEABUNDANCIA C. Ltda.

Samborondón - Ecuador



Samborondón, 25 de abril de 2018

Señor
JOSÉ FERNANDO GÓMEZ PÉREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **CAFEABUNDANCIA C. Ltda.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE** de esta por el período de **CINCO AÑOS**, con las obligaciones y facultades constantes en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con los artículos décimo y duodécimo del estatuto social.

El estatuto social vigente de la compañía **CAFEABUNDANCIA C. Ltda.** consta de la escritura pública de constitución que autorizó la Notaria Suplente Vigésimo Octava del cantón Guayaquil el 25 de abril de 2018.

Atentamente,

FRANCISCO XAVIER GARCÍA SÁNCHEZ
SOCIO FUNDADOR

Razón: Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de **CAFEABUNDANCIA C. Ltda.** según el nombramiento que antecede. Samborondón, 25 de abril de 2018.-

JOSÉ FERNANDO GÓMEZ PÉREZ
C.C. 0913905089



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil





TRÁMITE NÚMERO: 1149

2272335QVKZUYE

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	840
	08/05/2018
	444
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAFEABUNDANCIA C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0913905089
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

